Característica 4. Mecanismo de ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Tabla de ponderación y evaluación

Ponderación	Nivel	Calificación	Grado	de
			Cumplimiento	
10	Alto	4.5	Alto	

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), ofrece los mecanismos adecuados que apoyan y agilizan el proceso de ingreso para el estudiantado, en este caso la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación ofrece políticas y directrices claras, mecanismos y criterios apropiados que reglamentan el ingreso de los estudiantes a los diferentes programas de formación mediante el Acuerdo 130 de 1998. Cabe resaltar que en el artículo 12 del anterior acuerdo, se contemplan los requisitos que deben cumplir los aspirantes, siendo el puntaje del ICFES el más importante que se complementa con el estudio que se realiza aplicando la tabla de ponderaciones en porcentajes según el Acuerdo 061 de 2000.

El programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Seccional Sogamoso cuenta con datos estadísticos sobre la población estudiantil que ingresaron en las últimas dos cohortes, así mismo, existe concordancia en la relación entre inscritos, admitidos, y estudiantes opcionados.

Periodo	Aspirantes	Admitidos	Matriculado s	Opcionales	Opcionados matriculado s	Total Admitidos	Nuevos Matriculado s
2019-1	87	35	34	4	0	39	34
2019-2	48	38	31	4	1	42	32

Existencia de políticas, criterios y normas para la admisión de estudiantes.

Concepto	Calificación	Evidencias
Los procesos de la institución	4.5	Resolución 19 de
respecto a política, criterios y		2014.pdf Acuerdo No.
normas para la admisión del		130 de 1998.pdf Página
estudiantado se determinan en el		web institucional

Reglamento Estudiantil definido mediante Acuerdo 130 de 1998, que en su Artículo 12 define los criterios de admisión e ingreso para los aspirantes a un programa académico de pregrado de La Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia (UPTC): a. Superar el puntaje mínimo exigido por la Universidad, en los exámenes de Estado realizados por el ICFES. b. Diligenciar el formulario de inscripción, dentro del período establecido en el Calendario Académico. Presentar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta de Identidad o de la Cédula de Extranjería. d. Presentar tarjeta original o copia del resultado del Examen de Estado. Así mismo, la Institución se convoca a oferta de programas académicos, mediante periódico aviso en un circulación nacional y regional, en las carteleras de la Institución y en otros medios de comunicación masiva como página la institucional, anunciando los requisitos exigidos y las fechas establecidas para tal efecto.

http://www.uptc.edu.co Ponderados_Escuela Ingeniería_de_Sistemas_ y_Computación.pdf